

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 189

Fecha Estado: 04/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220009400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE CERTIFIQUE RADICACION DE OFICIO Y PARA QUE ACREDITE NOTIFICACIÓN POR AVISO A MIRZA DOLORES GÓMEZ.	03/11/2022		
05001400302820220036900	Verbal	JANETH MARCELA RUIZ VALENCIA	TAX COLOMBIA ASDOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A LLAMADO EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO SA, SE ENTIENDE SURTIDA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022.	03/11/2022		
05001400302820220107700	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ALEJANDRO MONTOYA ZAPATA.	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ACREDITE RADICACIÓN DE OFICIO.	03/11/2022		
05001400302820220121200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	LUIS ENRIQUE HENAO TOBON	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	03/11/2022		
05001400302820220124200	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JAIR JEANS ORJUELA LOPEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/11/2022		
05001400302820220124300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ROCIO LAMPION MONSALVE	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/11/2022		
05001400302820220124700	Ejecutivo Singular	MAURICIO SERRANO S	BANCO DAVIVIENDA	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN,	03/11/2022		
05001400302820220125000	Ejecutivo Singular	RAFAEL DE JESUS ESPINAL CASTILLO	ALIANZA FIDUCIARIA SA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	03/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220125500	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	HERNAN SANTIAGO JIMENEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/11/2022		
05001400302820220126800	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	HAMES NORBEY RENDON RIOS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR AL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SAN ANTONIO DE PRADO	03/11/2022		
05001400302820220126900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALIRIO ADAN VERA GIRALDO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/11/2022		
05001400302820220127000	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	ANGELICA OVIEDO R	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	03/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **059960f73bdac82dbbf8c460b92c7dcbc8f2de4a18022e8fb2dde79509328ddc**

Documento generado en 03/11/2022 07:32:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>